

DEFINICIONES

- **Dimensión:** corresponde a las dimensiones especificadas por la CNA: Propósitos e institucionalidad de la Carrera o Programa; Condiciones de operación y Resultados y capacidad de autorregulación.
- **Criterio:** se refiere a los criterios especificados por la CNA: Propósitos, Integridad, Perfil de egreso, Plan de estudios, Vinculación con el medio, Organización y administración, Personal docente, Infraestructura y recursos para el aprendizaje, Participación y bienestar estudiantil, Creación e investigación por el cuerpo docente, Efectividad y resultados del proceso formativo, Autorregulación y mejoramiento continuo.
- **Aspecto a mejorar:** corresponde a las debilidades de cada criterio de evaluación identificadas en el proceso de autoevaluación de la Carrera o Programa.
- **Plan de acción:** corresponde a un plan específico que apunta a mejorar una debilidad en su totalidad o parcialmente, dependiendo si existen más planes de acción asociados a una misma debilidad. Además, permite organizar y orientar estratégicamente actividades, talento humano, procesos, instrumentos y recursos disponibles hacia el logro de objetivos y metas. Igualmente, permite definir indicadores que facilitan el seguimiento y evaluación de las actividades y sirven de guía para la toma oportuna de decisiones. Con el plan de acción se responde a las siguientes preguntas: ¿Qué vamos a hacer...? ¿Para qué lo vamos a hacer...?
- **Actividad del plan de acción:** son todas aquellas tareas o eventos destinados al cumplimiento del plan de acción. Señalan los pasos lógicos o el camino que se debe seguir para contribuir al logro de las metas. Las actividades deben responder a las preguntas: ¿qué se debe hacer? y ¿cómo se debe hacer?
- **Indicador de logro:** son parámetros de medida por medio de los cuales se determina el logro de la meta y, por consiguiente, el cumplimiento del plan de acción. Los indicadores tienen que ser evaluables. El conjunto de indicadores permite analizar, evaluar y justificar las actividades y los resultados planteados
- **Valor actual del indicador de logro (Avance %):** corresponde a la situación actual en que se encuentra el indicador de logro definido para la actividad. Pueden existir actividades cuyo valor actual de indicador sea 0 (cero).

- **Valor Meta:** corresponde al compromiso de cumplimiento de la actividad. Al establecer metas, se debe asegurar que son evaluables y que están directamente relacionadas con el plan de acción y actividad.
- **Medio de verificación (evidencia):** corresponde a la evidencia que permite comprobar que la actividad del plan de acción se llevó a cabo. (Ejemplos: documento de plan de difusión terminado, actas, folletería, facturas, boletas, etc.)
- **Recursos:** Son los recursos (monetarios, horas hombre, espacios físicos, etc.) necesarios para el logro de una actividad. Estos deben ser concretos, es decir, si se habla de horas hombre, por ejemplo, se debe especificar la cantidad (Ejemplo: 10 HH).
- **Responsable:** corresponde al cargo académico dentro del Instituto o Escuela, de la persona que vela por la realización de la actividad.
- **Fecha inicio:** corresponde a la fecha en la cual se debe comenzar la actividad.
- **Fecha de término:** corresponde a la fecha en la cual se debe finalizar la actividad.

EJEMPLO

Dimensión II: Condiciones de Operación									
Criterio 8: Infraestructura y recursos para el aprendizaje									
Aspecto a mejorar: Escasa bibliografía obligatoria									
Plan de acción	Actividad	Indicador de logro	Valor actual (Avance %)	Valor Meta	Medio de verificación (Evidencia)	Recursos	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de término
Incremento de bibliografía obligatoria	Revisar la bibliografía obligatoria en los programas de asignaturas	% de programas de asignaturas revisados en su bibliografía obligatoria	30%	100 % de los programas revisados	Lista de Programas de asignaturas revisados	2 horas de trabajo del docente a cargo de la asignatura	Jefe de docencia	01-09-2016	30-10-2016
	Actualizar la bibliografía obligatoria en los programas de asignaturas	% de programas de asignaturas actualizados en su bibliografía obligatoria	0%	100 % de los programas actualizados	Programas de asignaturas actualizados en su bibliografía	2 horas de trabajo del docente a cargo de la asignatura	Jefe de docencia	01-11-2016	30-11-2016
	Adquirir bibliografía obligatoria faltante	% de títulos nuevos adquiridos respecto de la bibliografía faltante	0%	100% de libros adquiridos del total faltante para cubrir la totalidad de la bibliografía obligatoria	Facturas o boletas de compra de los textos adquiridos	Recursos propios de la Unidad Académica	Secretario académico	01-12-2016	30-01-2017